

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSOLIDACION MARITIMA Y AEREA NAVICARGOECU S.A., CELEBRADA EL CATORCE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

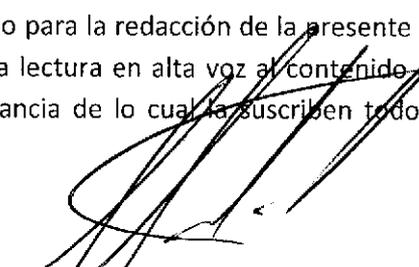
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día catorce de marzo del año dos mil catorce, en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantía Edificio Executive Center piso 6 Oficina 611, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **CONSOLIDACION MARITIMA Y AEREA NAVICARGOECU S.A.**, esto es, la compañía Pionalto S.A., representado por Yenny Esmeralda Aguilar Chalen propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la compañía Broccostella S.A., representado por el señor Galo Nicolás Molina Aguilar propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto; y, que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. Los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre un único punto:

REVIOSAR, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013

Dirige la reunión como Presidente de la Junta, la señora Yenny Esmeralda Aguilar Chalen y actúa como secretaria Ad Hoc, la señorita Mariuxi Intriago Figueroa encontrándose presente la totalidad de capital suscrito y pagado, estando de acuerdo con el punto a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la secretaria, en la que consta los únicos accionistas presente, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, lista que se encuentra suscrita por la Secretaria Ad Hoc y el Presidente Ad Hoc, y siendo las quince horas treinta minutos, este último declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías. El Presidente ordena que por secretaria se de lectura al único punto del día: **REVISAR, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013**. Una vez revisado los estados financieros, toma la palabra la Señora Yenny Esmeralda Aguilar Chalen, Presidente Ad Hoc de la compañía, e indica estar de acuerdo con los mismos, luego de esta intervención, la Junta resuelve aprobar los estados financieros del periodo 2013

Por no haber otro asunto que trata, se otorga un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes siendo las 16h30.


Yenny Esmeralda Aguilar Chalen
Accionista-Gerente Pionalto S.A.


Galo Nicolás Molina Aguilar
Accionista-Gerente Broccostella S.A.


Mariuxi Intriago Figueroa
Secretaria-Ad Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSOLIDACION MARITIMA Y AEREA NAVICARGOECU S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

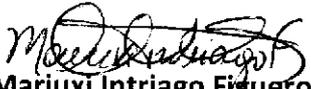
PIANALTO S.A. - Representado por Yenny Esmeralda Aguilar Chalen

Accionista propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, Con derecho a 720 votos, de un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una.

BROCCOSTELLA. S.A- Representado por Galo Nicolás Molina Aguilar

Accionista propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, Con derecho a 80 votos, de un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una.

Lo certifico,


Mariuxi Intriago Figueroa
Secretaria-Ad Hoc

Marzo, 14 del 2014